

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**BOGOTÁ D.C., 29 DE ENERO DE 2018**

**OCI-INFORME-2018-003  
TRD 15.73 Gestión Humano**

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	3
5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO .....	6
5.3 NORMAS PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA.....	6
5.4 NORMAS SEGUIMIENTO.....	8
6. METODOLOGÍA .....	8
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	8
6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL .....	10
6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	10
6.4. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS .....	11
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	11
7.1. ESTADO DE INDICADORES .....	11
7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	11
7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN.....	11
8. FIRMAS.....	12
9. ANEXO. “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL” .....	13

## **AUDITORÍA DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN**

### **1. OBJETIVOS**

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

### **2. ALCANCE**

Establecer la gestión de la Subdirección de Talento Humano para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2017.

### **3. CLIENTES**

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, el Representante de la Alta Dirección, la Oficina de Planeación, la Subdirección de Talento Humano, así como la ciudadanía en general<sup>1</sup>.

### **4. EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, y Armando Calderón Salom Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien la hizo.

### **5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

#### **5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

<sup>2</sup> Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

**“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.** (Negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.*

- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014<sup>3</sup>.*

Rol de la Oficina de Control Interno. **“Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional:** Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales” (Negrilla fuera de texto)

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. **“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”.** (Negrilla fuera de texto)

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

*“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.*

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

<sup>3</sup> Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Las Oficinas de Control Interno, “...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para **procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...**”. (Negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004<sup>4</sup>.

“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de **remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento**”. (Negrilla fuera de texto)

- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005<sup>5</sup>

“Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán **verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso**”. (Negrilla fuera de texto)

- Literal a) del Artículo 8, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil<sup>6</sup>

“**Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...**” (Negrilla fuera de texto)

- Numeral 3 del Artículo 17, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil

“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, **el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado**” (Negrilla fuera de texto)

- Artículo 26, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil

“La evaluación definitiva del periodo anual u ordinario corresponderá a la sumatoria de las calificaciones resultantes de las dos evaluaciones parciales semestrales. En

<sup>4</sup> Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

<sup>5</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

<sup>6</sup> Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.

*dichas evaluaciones deberá haberse incluido las evaluaciones parciales eventuales si hubo lugar a las mismas.*

*Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son:*

*a) Evaluación de gestión por áreas o dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: (...) i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.*

*En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.”*

## **5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO**

- Resolución 4 0067 del 26 de enero de 2017<sup>7</sup>.
- Decreto 1083 de 2015<sup>8</sup>.
  - Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI.
  - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.
- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.
- La aplicable en cada tema o indicador analizado.

## **5.3 NORMAS PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA**

- Los Artículos 2 y 3 de la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional, señala lo siguiente:

<sup>7</sup> Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2017.

<sup>8</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

*“(…) **Principio de máxima publicidad para titular universal.** Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley.*

***Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.*

***Principio de la calidad de la información.** Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.*

***Principio de la divulgación proactiva de la información.** El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”.*

- El artículo 7. Disponibilidad de la Información, de la Ley de Transparencia, indica que “... Los sujetos obligados **deberán tener a disposición** de las personas interesadas dicha **información en la Web**, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones”. (Negrilla fuera de texto)
- El numeral 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014<sup>9</sup>, considera que “La planeación de la entidad se debería dar a conocer a todos los servidores públicos, (...) con el fin de lograr que todos tengan claridad sobre las metas, proyectos y programas que desarrolla la entidad, y cómo se aporta a su cumplimiento de manera individual”. (Subrayado fuera de texto)
- El numeral 8.2.3 Seguimiento y Medición de los Productos, de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, indica que “Los métodos de

<sup>9</sup> Anexo del Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Anterior Decreto 943 de 2014. Página 93.

*seguimiento y medición deben facilitar el seguimiento por parte de los clientes y las partes interesadas, y los resultados pertinentes deben estar disponibles y ser difundidos de manera permanente en las páginas electrónicas, cuando se cuente con ellas u otros medios con los que se cuente*". (Negrilla fuera de texto)

- El Numeral 9.1.1 Generalidades del Numeral 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015<sup>10</sup>, indica lo siguiente: **“La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición.**

La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. **La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados**". (Negrilla fuera de texto)

#### 5.4 NORMAS SEGUIMIENTO

- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015<sup>11</sup>, establece que “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)

### 6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

#### 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

<sup>10</sup> Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

<sup>11</sup> Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.



Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando el riesgo no se encontró documentado, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

**Bajo:** Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

**Mediano:** Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

**Alto:** Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

**Ninguno:** Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta o indicador no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Acción. [Se identifica con el color **Blanco**]

La medición del nivel del riesgo de gestión y la efectividad de la gestión, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre, así:

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”
0%	79%	Alto		<b>SI</b>
80%	89%	Mediano		

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”
90%	100%	Bajo	<b>NO</b>

## 6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

## 6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>12</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

<sup>12</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

**Gestión No Efectiva:** Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

#### 6.4. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Mediante mesas de trabajo del 27 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018, se revisó con la Subdirección de Talento Humano las evidencias registradas en el Aplicativo SIGME – Planeación y en el Portafolio de Evidencias.

### 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual de la Subdirección de Talento Humano, con corte a 31 de diciembre de 2017, se encuentran registrados en el Anexo “*Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual*”, el cual hace parte integral del presente informe.

#### 7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual de la Subdirección de Talento Humano, a 31 de diciembre de 2017, fue del **93.27%** de acuerdo con el análisis de las evidencias cargadas en el Aplicativo SIGME - Planeación y las registradas en el Portafolio de Evidencias por el área organizacional responsable.

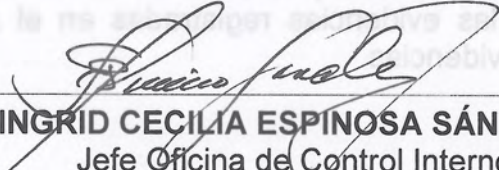
#### 7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión hecha por la Oficina de Control Interno a la Subdirección de Talento Humano, se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2017, donde se consideraron las evidencias cargadas en el Aplicativo SIGME - Planeación y las registradas en el Portafolio de Evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **9.32** sobre 10.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17 y al Parágrafo

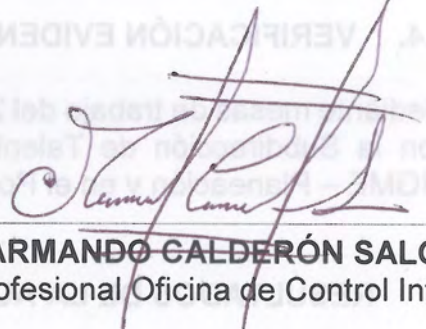
Transitorio del Artículo 57<sup>13</sup> del Acuerdo 565 de 2016, por lo cual, la calificación dada es un punto de referencia para la Evaluación del Desempeño Laboral.

## 8. FIRMAS



---

**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



---

**ARMANDO CALDERÓN SALOM**  
Profesional Oficina de Control Interno

<sup>13</sup> Artículo 57, Acuerdo 565 de 2016: "PARÁGRAFO TRANSITORIO. Para la Evaluación del Desempeño Laboral a realizar en los periodos de Evaluación febrero 2015 a enero 2016 y febrero 2016 a enero 2017, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Acuerdo 137 de 2010 y en los Acuerdos que lo modifiquen o adicionen"

**9. ANEXO. “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL”**

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
								(1) Ejecución Presupuestal Py. Inv. Desarrollo del Capital Humano	50	73.89	500.000.000	369.436.967	[Ejecución Presupuestal Py. Inv. Desarrollo del Capital Humano]	\$	Apoyo	Eficiencia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	0	0	Se celebró el Contrato GGC-199-2017 con la Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	115.000.000
								(2) Familias Beneficiadas del Programa de Integración y Cohesión Social	10	100	70	70	[Familias Beneficiadas del Programa de Integración y Cohesión Social]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	0	0	Para este trimestre no se tenia meta programada	20

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
								(3) Funcionarios Beneficiados del Programa de Integración y Cohesión Social	15	100	290	514	[Funcionarios Beneficiados del Programa de Integración y Cohesión Social]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	0	0	Para este trimestre no se tenia meta programada	50



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
		a en la ciudad de Bogotá.																			
					Formación cultural Ministerio de Minas y Energía																

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
		1. Fortalecimiento de la cultura organizacional del Ministerio de Minas y Energía	50	86,94		100	86,94	(4) Programa de Capacitación en orientación estratégica	10	100	4	4	[Ejecutar Programa de Capacitación en orientación estratégica]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	0	0	Para este trimestre no se tenia meta programada	0

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
					1. Ejecución Pr																

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
								(5) Realizar Actividades de integración y cohesión social	15	100	12	14	[Actividades de integración y cohesión social Realizadas]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	0	0	Para este trimestre no se tenia meta programada	4

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
TALLENTO HUMANO																					

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II	
SUBDIRECCION DE TALE	93,27																					
									(6) Ejecución plan de bienestar	25	100	100	100	[Plan de Bienestar adoptado y ejecutado]	%	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	5	5	Se expidió la Resolución 4 0207 14-mar-2017 Plan de Bienestar 2017	25

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
								(7) Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado y ejecutado	40	99	100	99	[Plan de Salud ocupacional adoptado y ejecutado]	%	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	25	25	Se han ejecutado las actividades del SG-SST reportada en el plan de trabajo	25



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
		Ministerio de Minas y Energía																			
		Ministerio de Minas y Energía																			

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
		2. Gestionar y promover el desarrollo del capital humano del Ministerio de Minas y Energía	50	99,6		100	99,6														
		2. Ejecución de los Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía						(8) Plan de capacitación adoptado y ejecutado	15	100	95	105	[Plan de capacitación adoptado y ejecutado]	%	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	10	10	Se expidió la Resolución 40244 del 27 de marzo de 2017 - PIC	20

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II

**Ministerio de Minas y Energía**  
**Auditoría de Gestión al Plan de Acción Anual**  
**Subdirección de Talento Humano**

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II
								(9) Porcentaje de Funcionarios que aprueban la capacitación	20	100	75	91	[Porcentaje de funcionarios que aprobaron la capacitación]	%	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	0	0	Este trimestre no tiene reporte	25

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Valor Planeado Trim I	Valor Ejecutado Trim I	Detalle Avance I 31-Mar	Valor Planeado Trim II

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
38.723.906	A la fecha se ha ejecutado el valor de \$38.723.906 del proyecto.	150.000.000	174.044.297	Se han ejecutado recursos por valor de \$ 174044297	235.000.000	156.668.764	Se ejecutaron recursos por \$287231797 del Proyecto de Inversión y se obligaron durante el cuarto trimestre la suma de \$156.668.764	369.436.967	0	130.563.033
20	Para el segundo trimestre del año se beneficiaron 139 familias del programa de bienestar social.	20	20	Para el tercer trimestre no se tenía programado actividad con las familias.	30	30	Para el cuarto trimestre del año se beneficiaron 65 familias del programa de integración y cohesión social. La evidencia corresponde a la actividad No. 6 del Plan de Bienestar Social Laboral.	164	94	-94

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
128	Para el segundo trimestre se beneficiaron 128 funcionarios de los programas de bienestar social.	110	186	Para el tercer trimestre se beneficiaron 186 funcionarios de los programas de bienestar social.	130	200	Para el cuarto trimestre se beneficiaron 200 funcionarios en diferentes actividades del programa de integración y cohesión social. La evidencia se puede encontrar en las actividades 2, 10 y 11 del Programa de Bienestar Social Laboral.	514	0	-224



V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
0	Para este trimestre no se tenía meta programada	2	2	Durante el mes de agosto se realizaron nueve (9) encuentros con distintas dependencias de la entidad que fueron priorizadas de acuerdo al resultado de la medición de clima, así se cumplieron las dos estrategias de liderazgo y comunicaciones para el 2017	2	2	Para este trimestre no se tenía meta programada. ya que las actividades se desarrollaron en su totalidad en el tercer trimestre del año. Cuando el 100% de la meta.	4	0	0

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
4	Se realizaron las 4 actividades programadas para el trimestre.	4	5	Se realizaron 5 actividades de cohesión social en el trimestre.	4	5	Para el cuarto trimestre se realizaron 5 actividades del programa de integración y cohesión social. La evidencia se puede encontrar en las actividades 2, 6, 10, 11 y 12 del Programa de Bienestar Social Laboral.	15	1	-3

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
25	Se ejecutaron las actividades previstas para el trimestre	35	35	Se ejecutaron 5 actividades previstas para el tercer trimestre	35	35	Se ejecutaron 5 actividades previstas para el cuarto trimestre	100	0	0

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
25	Se han ejecutado las actividades del SG-SST reportada en el plan de trabajo.	25	25	Se han ejecutado las actividades del SG-SST reportadas en el Plan de Trabajo	25	24	Se tenían previstas para el cuarto trimestre, 31 actividades de las cuales se realizaron 30, correspondiendo al 24%. En la vigencia 2017 se ejecutó un total del 99% del Plan de Salud Ocupacional.	99	0,0	1,0



V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
30	Se realizaron 8 capacitaciones contempladas dentro del PIC - 2017, para el segundo trimestre.	40	40	Se realizarón 4 capacitaciones contempladas dentro del PIC - 2017 para el tercer trimestres.	25	25	Se realizaron 9 capacitaciones contempladas dentro del PIC - 2017 para el cuarto trimestre.	95	-10	0

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado o por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]
30	Para la capacitación se evaluaron 22 funcionarios, de los cuales el 91% supero la prueba.	25	25	Para este trimestre no se presenta reporte, ya que no se tenían previstas capacitaciones con evaluación.	25	36	El 91% de los funcionarios evaluados durante la vigencia, superó la prueba que se efectuó posterior a la capacitación.	91	0	-16

V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
Valor Ejecutado Trim II	Detalle Avance II 30-Jun	Valor Planeado Trim III	Valor Ejecutado Trim III	Detalle Avance III 30-Sep	Valor Planeado Trim IV	Valor Ejecutado Trim IV	Detalle Avance IV 31-Dic	Valor Ejecutado Acumulado Evidenciado por OCI	Variación Reporte Información (Valor Evidenciado OCI) Menos (Valor Ejecutado Reportado) [AD - M]	Pendiente por Ejecutar (Valor Planeado) Menos (Valor Evidenciado OCI) [L - AD]

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p><u>Mesa de Trabajo 27-Jul-2017</u>: La verificación de este indicador se efectuará con corte a 30 de septiembre de 2017, con base en la información que suministre el Grupo de Presupuesto.</p>	<p><u>Verificación 20-Nov-2017</u>: De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto, la Subdirección de Talento Humano es responsable por la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la cultura organizacional del Ministerio de Minas y Energía en la ciudad de Bogotá" por valor de \$500.000.000, que a 13 de octubre de 2017, se encuentra comprometido en \$500.000.000, y obligado en \$234.165.069.</p> <p><u>Nota</u>: Se ajusta con base en la "Obligación" presupuestal reportada, teniendo en cuenta lo registrado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.</p>	<p><u>Verificación 24-Ene-2017</u>: De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto, la Subdirección de Talento Humano es responsable por la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la cultura organizacional del Ministerio de Minas y Energía en la ciudad de Bogotá" por valor de \$500.000.000, que a 13 de octubre de 2017, se encuentra comprometido en \$500.000.000, y obligado en \$369.436.967.</p>	73,89%	<b>Alto</b>	3,69			
		<p><u>Observación 24-Ene-2018</u>: Se establece que la Subdirección de Talento Humano, respecto del indicador [1] "Ejecución Presupuestal Py. Inv. Desarrollo del Capital Humano", se encuentra ejecutado en 73,89% a 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p>						
<p><u>Mesa de Trabajo 27-Jul-2017</u>: El Portafolio de Evidencias no registra documento que soporte el avance reportado. En el SIGME no se han cargado los documentos de evidencia.</p> <p>El valor planeado son 70 familias, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser familias. <b>Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</b></p>	<p><u>Mesa de Trabajo 21-Nov-2017</u>: De acuerdo con lo informado por la STH, las actividades del Programa de Integración y Cohesión Social, hacen parte del Plan de Bienestar Social Laboral - PBS, las cuales son todas.</p> <p>Este indicador corresponde al proyecto de Inversión y hace parte de una de las actividades del Plan Institucional de Capacitación - PIC.</p>	<p><u>Verificación 24-Ene-2018</u>: En el SIGME - Planeación se encuentra cargada la evidencia que soporta el avance del Indicador.</p> <p>El Portafolio de Evidencia contiene el documento "Plan de Bienestar Dic-2017", el cual señala en la actividad 6 que se beneficiaron 164 familias del Ministerio de Minas y Energía.</p>	234,3%	<b>Bajo</b>	1,00			

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p>Pendiente de incluir en el portafolio de evidencia, el documento que registre las 139 familias beneficiadas del programa, pero los auditados aclaran que este valor será revisado pues pueden estar duplicadas. Una vez se determine la cantidad exacta de avance, se debe solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el SIGME - Planeación.</p> <p>Por lo anterior, no se establece si el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias.</p>	<p>Verificación 30-Nov-2017: En el SIGME - Planeación no se encuentra publicada la evidencia que soporta el avance del Indicador.</p> <p>El Portafolio de Evidencia contiene el documento "Plan Bienestar 2017 - 27-Nov-2017", el cual señala en las actividades 3 y 4 que se beneficiaron 111 familias del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p><u>Consideración:</u> Atender los lineamientos dados por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, de subir las evidencias del cumplimiento del indicador (2) "Familias Beneficiadas del Programa de Integración y Cohesión Social" en el Aplicativo SIGME - Planeación.</p>	<p><u>Observación 24-Ene-2018:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (2) "Familias Beneficiadas del Programa de Integración y Cohesión Social", hizo actividades que beneficiaron a 164 familias de los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, a 31 de septiembre de 2017.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO.</p>						
	<p><u>Observación 31-Nov-2017:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (2) "Familias Beneficiadas del Programa de Integración y Cohesión Social", hizo actividades que beneficiaron a 111 familias de los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, a través del Programa de Integración y Cohesión Social, a 30 de septiembre de 2017.</p> <p>Lo reportado de cumplimiento del PAA, de 40 familias beneficiadas, no corresponde a lo evidenciado que es realmente el 111 familias, de acuerdo con lo registrado en el documento "Plan Bienestar 2017 - 27-Nov-2017".</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
	<p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO.</p> <p><u>Consideración:</u> Cerciorarse que lo registrado en el PAA coincida con la evidencia documental, de manera que exista coherencia en la información reportada y en la gestión efectuada por la STH, respecto del indicador (2) "Familias Beneficiadas del Programa de Integración y Cohesión Social".</p>							
	<p><u>Consideración:</u> Revisar el valor planeado del indicador (2) "Familias Beneficiadas del Programa de Integración y Cohesión Social", de manera que sea más acertado con lo ejecutado, dado que se tenía planeado beneficiar a 70 familias para la vigencia 2017, beneficiando a 111 familias, superando la meta en un 58,6%, es decir, 41 familias por encima de lo planificado.</p>							
<p><u>Mesa de Trabajo 27-Jul-2017:</u> El <i>Portafolio de Evidencias</i> no registra documento que soporte el avance reportado. En el SIGME no se han cargado los documentos de evidencia.</p> <p>El valor planeado son 270 funcionarios, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser funcionarios. <b>Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</b></p>	<p><u>Verificación 20-Nov-2017:</u> En el SIGME - Planeación se encuentra publicado documento en Excel denominado "<i>Listado de funcionarios beneficiados</i>" que soporta el avance reportado de 185 funcionarios beneficiados del Programa de Integración y Cohesión Social.</p> <p>El valor planeado son 270 funcionarios, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser funcionarios. <b>Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</b></p>	<p><u>Verificación 25-Ene-2018:</u> En el SIGME - Planeación se encuentra cargada la evidencia que soporta el avance del Indicador.</p> <p>El Portafolio de Evidencia contiene el documento "<i>Plan de Bienestar Dic-2017</i>", el cual señala en las actividades 2, 10, 11 y 12 que se beneficiaron 514 funcionarios del Ministerio de Minas y Energía.</p>	177,2%	<b>Bajo</b>	1,50			



**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p>Pendiente de incluir en el portafolio de evidencia, el documento que registre los 128 funcionarios beneficiados del programa, pero los auditados aclaran que este valor será revisado. Una vez se determine la cantidad exacta de avance, se debe solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el SIGME - Planeación.</p> <p>Por lo anterior, no se establece si el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias.</p>	<p><u>Mesa de Trabajo 21-Nov-2017</u>: De acuerdo con lo informado por la STH, las actividades del Programa de Integración y Cohesión Social, hacen parte del Plan de Bienestar Social Laboral - PBS, las cuales son todas.</p> <p><u>Observación 30-Nov-2017</u>: Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (3) "<i>Funcionarios Beneficiados del Programa de Integración y Cohesión Social</i>", hizo actividades que beneficiaron a 314 funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, a través del Programa de Integración y Cohesión Social, a 30 de septiembre de 2017.</p> <p>Lo reportado de cumplimiento del PAA, de 314 funcionarios beneficiados, corresponde a lo evidenciado de acuerdo con lo registrado en el documento "<i>Listado de Funcionarios Beneficiados</i>".</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO.</p>	<p><u>Observación 25-Ene-2018</u>: Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (3) "<i>Funcionarios Beneficiados del Programa de Integración y Cohesión Social</i>", hizo actividades que beneficiaron a 514 funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, a través del Programa de Integración y Cohesión Social, a 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO.</p>						

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado (OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p><u>Mesa de Trabajo 27-Jul-2017</u>: El valor planeado son 4 programas, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser programas. <b>Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</b></p>	<p><u>Verificación 30-Nov-2017</u>: En el SIGME - Planeación no se encuentra publicada la evidencia que soporta el avance del Indicador.</p> <p>El Portafolio de Evidencia contiene el documento "<i>PIC 2017 seguimiento a septiembre - 27-Nov-2017</i>", el cual señala que en la actividad 16 "<i>Cultura y Clima Organizacional</i>" que se realizaron nueve (9) encuentros con distintas dependencias del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Es de anotar, que este mismo documento "<i>PIC 2017 seguimiento a septiembre 27-Nov-2017</i>", soporta el avance del indicador (8) "<i>Plan de capacitación adoptado y ejecutado</i>".</p>		100,0%	<b>Bajo</b>	1,00	8,694	4,35	
	<p><u>Consideración</u>: Atender los lineamientos dados por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, de subir las evidencias del cumplimiento del indicador (4) "<i>Programa de Capacitación en orientación estratégica</i>" en el Aplicativo SIGME - Planeación.</p> <p><u>Mesa de Trabajo 21-Nov-2017</u>: La STH manifiesta que este indicador se refleja en el Plan Institucional de Capacitación - PIC, en la actividad denominada "Cultura y Clima Organizacional", la cual se encuentra cumplida en un 100%.</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
	<p><u>Anotación:</u> Dentro de los nueve (9) encuentros se desarrollaron cuatro (4) programas de orientación estratégica, relacionados con liderazgo y comunicación estratégica.</p> <p>De acuerdo con lo informado por la STH, este indicador corresponde al proyecto de Inversión y hace parte de una de las actividades del Plan Institucional de Capacitación - PIC.</p>							
	<p><u>Observación 30-Nov-2017:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (4) "<i>Programa de Capacitación en orientación estratégica</i>", de cuatro (4) programas planeados de capacitación en orientación estratégica, se ejecutaron cuatro (4), contenidos en 9 encuentros, a 30 de septiembre de 2017, superando la cantidad planeada.</p> <p>Lo reportado de cumplimiento del PAA, de 2 programas, no corresponde a lo evidenciado que es realmente el 4 programas, de acuerdo con lo registrado en el documento "<i>PIC 2017 seguimiento a septiembre - 27-Nov-2017</i>".</p>							
	<p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO.</p> <p><u>Consideración:</u> Cerciorarse que lo registrado en el PAA coincida con la evidencia documental, de manera que exista coherencia en la información reportada y en la gestión efectuada por la STH, respecto del indicador (4) "<i>Programa de Capacitación en orientación estratégica</i>".</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p><u>Mesa de Trabajo 27-Jul-2017</u>: El <i>Portafolio de Evidencias</i> no registra documento que soporte el avance reportado. En el SIGME no se han cargado los documentos de evidencia.</p> <p>El valor planeado son 12 actividades, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser actividades. <b>Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</b></p>	<p><u>Verificación 20-Nov-2017</u>: En el SIGME - Planeación se encuentra publicado documento en Excel denominado "Plan Bienestar 2017" que soporta el avance reportado.</p> <p>El valor planeado son 12 actividades, no obstante, la unidad de medida registrada en el PAA es cantidad cuando realmente debe ser actividades. <b>Al respecto se sugiere solicitar a la OPGI el respectivo ajuste en el PAA.</b></p> <p>El valor programado de este indicador son 12 actividades y el "Plan de Bienestar 2017" contiene 15 actividades, identificando que 3 actividades no forman parte de este indicador.</p>	<p><u>Verificación 25-Ene-2018</u>: En el SIGME - Planeación se encuentra cargada la evidencia que soporta el avance del Indicador.</p> <p>El Portafolio de Evidencia contiene el documento "<i>Plan de Bienestar Dic-2017</i>", el cual señala en las actividades del 1 al 12 que se efectuaron 15 eventos o actividades de integración y cohesión social en el Ministerio de Minas y Energía.</p>	125,0%	Bajo	1,50			
<p>Los auditados manifiestan que del documento revisado o soporte, solo se deben tener en cuenta las actividades 1, 3, 8, 15 y 25, que corresponden al proyecto.</p> <p>Pendiente de incluir en el portafolio de evidencia, el documento que registre las 4 actividades ejecutadas.</p> <p>Por lo anterior, no se establece si el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias.</p>	<p><u>Mesa de Trabajo 21-Nov-2017</u>: De acuerdo con lo informado por la STH, este indicador corresponde al proyecto de Inversión y hace parte de las actividades del Plan de Bienestar Social Laboral - PBSL.</p> <p>Así mismo, la TH aclara que las tres (3) actividades del Plan de Bienestar Social Laboral - PBSL que no corresponden a este indicador, son 8 "Clima Laboral, Código de Ética", 14 "Exámenes Periódicos Funcionarios" y 15 "Promoción de programas de vivienda".</p>	<p><u>Observación 25-Ene-2018</u>: Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (5) "<i>Realizar Actividades de integración y cohesión social</i>", hizo actividades 14 actividades en el Ministerio de Minas y Energía, a 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO.</p>						

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p>Los indicadores del 1 al 5 corresponden a la ejecución del Proyecto de Inversión, a cargo de la STH, se encuentra registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP, a los cuales se le hace seguimiento a través del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI.</p>	<p><u>Verificación 30-Nov-2017:</u> En el Portafolio de Evidencia se encuentra el documento "<i>Plan Bienestar 2017 - 27-Nov-2017</i>", en el cual en la casilla de observaciones respecto de las actividades 13, 14 y 15, se aclara que estas no hacen parte de este indicador, por tanto no se computan dentro del promedio de cumplimiento.</p> <p>Es de anotar, que este mismo documento "<i>Plan Bienestar 2017 - 27-Nov-2017</i>", soporta el avance del indicador (6) "<i>Ejecución plan de bienestar</i>".</p>							
<p>Al respecto se sugiere que la STH analice con la OPGI, quien imparte los lineamientos de la formulación de los indicadores del PAA, la posibilidad de registrar en el Aplicativo SIGME Planeación, un solo indicador por cada proyecto inscrito en el SPI.</p> <p>Para lo anterior se sugiere analizar con los competentes, la posibilidad de incluir en el PAA un solo indicador que evidencie la gestión de los indicadores del proyecto, para lo cual puede considerar el indicador "Seguimiento a la ejecución de los proyectos y del presupuesto asignado".</p>	<p><u>Observación 30-Nov-2017:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (5) "<i>Realizar Actividades de integración y cohesión social</i>", de las doce (12) actividades de integración y cohesión social programadas, se han iniciado gestiones en siete (7) de ellas. De las doce (12) programadas, cuatro (4) se encuentran Cumplidas, tres (3) Cumplidas Parcialmente y cinco (5) Pendientes de cumplimiento, a 30 de septiembre de 2017.</p> <p>Lo reportado de cumplimiento del PAA, de 9 actividades, no corresponde a lo evidenciado que es realmente el 7 actividades, de acuerdo con lo registrado en el documento "<i>Plan Bienestar 2017 - 27-Nov-2017</i>".</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
Se mantiene la recomendación que el PAA incluya todo el actuar relevante o de impacto del área organizacional, que le permita cumplir con los objetivos y las funciones legalmente establecidas, lo cual no quiere decir que debo registrar en el PAA todos los indicadores que se controlan a través de otros instrumentos o aplicativos, pues se duplicaría el control y genera desgaste administrativo.	Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.  <i>Consideración: Cerciorarse que lo registrado en el PAA coincida con la evidencia documental, de manera que exista coherencia en la información reportada y en la gestión efectuada por la STH, respecto del indicador (5) "Realizar Actividades de integración y cohesión social".</i>							9,327
Lo importante es diseñar un indicador efectivo, que permita al área organizacional determinar la gestión frente al tema objeto de medición para la tomar decisiones.								
<u>Mesa de Trabajo 27-Jul-2017:</u> El Portafolio de Evidencias suministrado a OCI, no registra documento que soporte el avance reportado. En el SIGME - Planeación no se han cargado los documentos de evidencia.  El valor planeado es 100 y la unidad de medida registrada en el PAA es porcentaje, reportando cumplimiento del 30%.	<u>Verificación 20-Nov-2017:</u> En SIGME - Planeación, se encuentra cargada la evidencia del acto administrativo de adopción del Plan de Bienestar Social Laboral - PBSL, Resolución 4 0207 del 14-Mar-2017. Así mismo, se encuentra cargado cuadro en Excel denominado " <i>Plan Bienestar 2017</i> ", a 30-Sep-2017.  El documento Excel de seguimiento, indica que el PBSL se ha ejecutado en promedio en un 88%. No obstante, el cuadro no considera las actividades que se encuentra con ejecución de 0%, razón por la cual el promedio de cumplimiento está mal calculado.	<u>Verificación 25-Ene-2018:</u> En el SIGME - Planeación se encuentra cargada la evidencia que soporta el avance del Indicador.  El Portafolio de Evidencia contiene el documento " <i>Plan de Bienestar Dic-2017</i> ", indicando que se cumplió en promedio el 100%, es decir que se cumplieron las 12 actividades programadas.	100,0%	Bajo	2,50			

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p>El Plan de Bienestar Social Laboral de la actual vigencia, se adoptó mediante Resolución 4 0207 del 14-Mar-2017, el cual se encuentra publicado en el Portal Web, no obstante, los seguimientos no se encuentran publicados.</p> <p><u>Recomendación:</u> Se recomienda publicar en el Portal Web el seguimiento periódico que realiza la STH al Plan de Bienestar, en atención a la Ley 1712 de 2014. Como mecanismo de control a esta tarea o actividad, es pertinente verificar si en el procedimiento documentado se encuentra registrado.</p>	<p><u>Verificación 4-Dic-2017:</u> En el Portafolio de Evidencia se encuentra el documento "<i>Plan Bienestar 2017 - 27-Nov-2017</i>", en el cual cuenta con quince (15) actividades programadas, de las cuales cuatro (4) se han Cumplido Totalmente, tres (3) Cumplidas Parcialmente y ocho (8) Pendientes de cumplimiento, con una ejecución promedio del 36%.</p> <p>Es de anotar, que este mismo documento "<i>Plan Bienestar 2017 - 27-Nov-2017</i>", soporta el avance del indicador (5) "Realizar Actividades de integración y cohesión social".</p>	<p><u>Observación 25-Ene-2018:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (6) "<i>Ejecución plan de bienestar</i>", se ejecutaron las 12 actividades programadas en el Ministerio de Minas y Energía, a 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO.</p>						
<p><u>Recomendación:</u> Incluir en el SIGME - Planeación, la evidencia del acto administrativo de adopción Resolución 4 0207 del 14-Mar-201. Así mismo, registrar en el portafolio SIGME el documento que registre el 25% de ejecución del Plan de Bienestar.</p> <p>Por lo anterior, no se establece si el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias.</p>	<p><u>Observación 30-Nov-2017:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano, respecto del indicador (6) "<i>Ejecución plan de bienestar</i>", se ha ejecutado en un 36% en promedio, es decir, que de las quince (15) actividades programadas, cuatro (4) se han Cumplido Totalmente, tres (3) Cumplidas Parcialmente y ocho (8) Pendientes de cumplimiento, 30 de septiembre de 2017.</p> <p>Lo reportado de cumplimiento del PAA, de 65%, no corresponde a lo evidenciado que es realmente de 36%, de acuerdo con lo registrado en el documento "Plan Bienestar 2017 - 27-Nov-2017".</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
	Es pertinente anotar, que según la descripción del Indicador (6) "Ejecución plan de bienestar", no contempla la expedición del acto administrativo que adopta el PBSL, solo la ejecución, pues el valor planeado es 100 y la unidad de medida registrada es porcentaje.  Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.							
	<u>Consideración:</u> Si se quiere reflejar en el PPA la gestión de la STH de formular y expedir el PBSL, se debe formular indicador independiente o incluirlo como actividad dentro del PBSL, como parte de la Planeación del indicador (6) "Ejecución plan de bienestar".  <u>Consideración:</u> Cerciorarse que lo registrado en el PAA coincida con la evidencia documental, de manera que exista coherencia en la información reportada y en la gestión efectuada por la STH, respecto del indicador (6) "Ejecución plan de bienestar".							
<u>Mesa de Trabajo 27-Jul-2017:</u> El Portafolio de Evidencias si registra documento que soporte el avance reportado. En el SIGME no se han cargado los documentos de evidencia.  El valor planeado es 100 y la unidad de medida registrada en el PAA es porcentaje, reportando cumplimiento del 50%. Los auditados presentan el PSST de la actual vigencia, el cual elaboró POSITIVA.	<u>Verificación 20-Nov-2017:</u> En SIGME - Planeación, se encuentra publicado cuadro denominado "Estándares Mínimos SG-SST", donde se describe la valoración y calificación de los estándares.	<u>Verificación 25-Ene-2018:</u> En el SIGME - Planeación se encuentra cargada la evidencia que soporta el avance del Indicador.  El Portafolio de Evidencia contiene el documento "Actividades SST Dic-2017", indicando que se cumplió en promedio en un 99%, es decir, que de los 47 ítems, 44 se cumplieron, 2 cumplidas parcialmente y 1 pendiente por ejecutar.	99,0%	<b>Bajo</b>	3,96			



**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Plaeñado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p>En el Portal Web, se encuentra publicado el "Informe Evaluación Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017", no obstante, su formulación no está publicada.</p> <p>Por lo anterior, se establece que el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias, con cumplimiento del 50%.</p>	<p><u>Mesa de Trabajo 21-Nov-2017:</u> Respecto a este indicador, la STH precisa que su cognotación cambió y contempla los siguientes aspectos: (1) La evaluación del sistema SG-SST del MME, fue efectuada por la ARL POSITIVA en febrero de 2017; (2) El Plan de Trabajo es dado por la Resolución 1111 de 2017, que para esta vigencia corresponde a la Evaluación Inicial de Estándares Mínimos; (3) las actividades ejecutada de salud y seguridad en el trabajo, que permitieron reportar como cumplidas en la Evaluación Inicial de Estándares Mínimos.</p>	<p><u>Observación 25-Ene-2018:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (7) "Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado y ejecutado", en promedio se ejecutó en un 99%, es decir, que de los 47 ítems programados, 44 se cumplieron, 2 cumplidas parcialmente y 1 pendiente por ejecutar, a 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p>						
	<p><u>Verificación 30-Nov-2017:</u> El Portafolio de Evidencia registra cuadro denominado "Informe de Actividades SST 27-Nov-2017", donde se hace seguimiento a los 58 ítem del Estándar, registrando cumplimiento del 25% para cada trimestre.</p> <p><u>Observación 30-Nov-2017:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano, respecto del indicador (7) "Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado y ejecutado", se ha ejecutado en un 75% con base en lo reportado a 30 de septiembre de 2017.</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
	<p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.</p> <p><u>Consideración:</u> Revisar el instrumento de planeación y seguimiento establecido para el indicador (7) "Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado y ejecutado", de manera que sea claro para los usuarios de la información y facilite la planeación, seguimiento, medición, análisis y evaluación.</p>					9,960	4,98	
<p><u>Mesa de Trabajo 27-Jul-2017:</u> El Portafolio de Evidencias solo registra la resolución de adopción del PIC, que soporta parte del avance reportado. En el SIGME no se han cargado los documentos de evidencia.</p> <p>El valor planeado es 95 y la unidad de medida registrada en el PAA es porcentaje, reportando cumplimiento del 40%.</p>	<p><u>Verificación 20-Nov-2017:</u> En SIGME - Planeación, se encuentra cargada evidencia denominada "PIC 2017 seguimiento Sep", el cual contiene 20 "Temas de capacitación programado", cuadro donde se registra el seguimiento al indicador.</p> <p>Es de anotar, que este mismo documento "PIC 2017", soporta el avance del indicador (4) "Programa de Capacitación en orientación estratégica".</p>	<p><u>Verificación 25-Ene-2018:</u> En el SIGME - Planeación se encuentra cargada la evidencia que soporta el avance del Indicador.</p> <p>El Portafolio de Evidencia contiene el documento "PIC Dic-2017", indicando que se cumplió en promedio en un 95%, es decir, que se hicieron 18 capacitaciones y 1 pendiente, de 19 programadas.</p>	100,0%	Bajo	1,50			
<p>El Plan Institucional de Capacitación Año 2017 para los funcionarios de Minminas, fue adoptado mediante Resolución 4 0244 del 27-Mar-2017, el cual se encuentra publicado en el Portal Web, no obstante, los seguimientos no se encuentran publicados.</p> <p>Se recomienda publicar en el Portal Web el seguimiento periódico que realiza la STH al PIC, en atención a la Ley 1712 de 2014.</p>	<p><u>Verificación 30-Nov-2017:</u> El Portafolio de Evidencia registra cuadro denominado "PIC 2017 seguimiento a septiembre 27-Nov-2017", donde se hace seguimiento a 18 temas de capacitación. El cuadro Excel de seguimiento indica que el PIC se ha ejecutado en un 53% en promedio, no obstante, no considera que la capacitación 12. "Gestión Documental", se encuentra con ejecución de 0% y no en blanco, razón por la cual el cumplimiento real es del 50% en promedio.</p>	<p>El Plan de Acción Anual 2017, Aplicativo SIGME – Planeación, indicador (8) "Plan de capacitación adoptado y ejecutado", en el "Valor Ejecutado del Indicador" reporta 105, el cual debe ser de 95 de acuerdo con lo registrado en el documento "PIC Dic-2017" suministrado como evidencia en el Portafolio de Evidencia.</p>						

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
Respecto del PAA de la vigencia 2016, esta Oficina sugirió la siguiente Oportunidad de Mejoramiento, la cual se reitera para la vigencia 2017: " <i>La Subdirección de Talento Humano debe publicar en el Portal Web de la entidad los resultados de la ejecución del "Plan Institucional de Capacitación PIC", atendiendo los Principios de Publicidad y Transparencia"</i> (Rad.2017009705 14-Feb-2017)	<u>Observación 1-Dic-2017:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (8) " <i>Plan de capacitación adoptado y ejecutado</i> ", ejecutó el Plan Institucional de Capacitación - PIC, en un 50% en promedio, a 30 de septiembre de 2017, es decir, que de los 18 temas de capacitación programados, 9 se han cumplido totalmente y 9 pendientes de cumplimiento.  Lo reportado de cumplimiento del PAA, de 80%, no corresponde a lo evidenciado que es realmente de 50%, de acuerdo con lo registrado en el documento "PIC 2017 seguimiento a septiembre 27-Nov-2017".	<u>Observación 25-Ene-2018:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (8) " <i>Plan de capacitación adoptado y ejecutado</i> ", en promedio se ejecutó en un 95%, es decir, que de las 19 capacitaciones programadas, 18 se ejecutaron y 1 pendiente por ejecutar, a 31 de diciembre de 2017.  Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.						
Pendiente de incluir en el portafolio de evidencia, el documento que registre el 30% de ejecución del PIC.  Se sugiere analizar la meta del 95% del PIC, teniendo en cuenta que el 10% es para la formulación y el 85% restante para la ejecución del PIC, luego se espera que el PIC se cumpla en un 85%, lo cual es una expectativa de ejecución moderada.	Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO PARCIALMENTE.  <u>Consideración:</u> Revisar el instrumento de planeación y seguimiento establecido para el indicador (8) " <i>Plan de capacitación adoptado y ejecutado</i> ", de manera que facilite su planeación, actualización y permita atender lo establecido en el Numeral 9.1 NCT ISO 9001:2015.							
Por lo anterior, se establece que el valor reportado se encuentra soportado parcialmente en el portafolio de evidencias, con cumplimiento del 10% considerando el acto administrativo de adopción.	<u>Consideración:</u> Cerciorarse que lo registrado en el PAA coincida con la evidencia documental, de manera que exista coherencia en la información reportada y en la gestión efectuada por la STH, respecto del indicador (8) " <i>Plan de capacitación adoptado y ejecutado</i> ".							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Planeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p><u>Mesa de Trabajo 27-Jul-2017</u>: El Portafolio de Evidencias no registra documento que soporte el avance reportado. En el SIGME no se han cargado los documentos de evidencia.</p> <p>El valor planeado es 75 y la unidad de medida registrada en el PAA es porcentaje, reportando cumplimiento del 30%.</p>	<p><u>Verificación 20-Nov-2017</u>: En el SIGME - Planeación no se encuentra cargado documento que soporte el avance reportado del 55% de los funcionarios que aprobaron la capacitación. Por lo anterior, no se establece si el valor reportado corresponde a lo ejecutado por falta de evidencia.</p>		121,3%	<b>Bajo</b>	2,00			
<p>La descripción del avance dice que "Para la capacitación se evaluaron 22 funcionarios, de los cuales el 91% superó la prueba", lo anterior no es claro si el indicador lo que pretende es calificar la capacitación recibida o evaluar a los funcionarios que participaron en la misma para determinar el nivel de asimilación.</p>	<p><u>Verificación 4-Dic-2017</u>: El Portafolio de Evidencia registra cuadro denominado "<i>Reporte General Evaluación MGA 27-Nov-2017</i>", donde los resultados de la aplicación de la prueba de conocimiento para medir el nivel de asimilación de los conceptos brindados arrojó los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9% obtuvo una nota inferior a 3.0</li> <li>• 45% obtuvo una nota entre 3.0 y 4.0</li> <li>• 46% obtuvo una nota entre 4.0 y 5.0</li> </ul> <p>Lo anterior muestra que el 91% de los capacitados pasaron la prueba de asimilación, entre 3 y 5 puntos.</p>							

**Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de la Oficina de Control Interno  
a los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual**

AG	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	Observaciones, Comentarios y Oportunidades de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno  <b>CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Indicador (Valor Evidenciado OCI) Dividido (Valor Plaeado) [AD / L]	Riesgo de Gestión	PUNTAJE EVIDENCIADO POR INDICADOR	PUNTAJE EVIDENCIADO POR META	PUNTAJE EVIDENCIADO POR OBJETIVO	PUNTAJE EVIDENCIADO POR AREA ORGANIZACIONAL
<p>No obstante que este indicador se encuentra descrito en el PAA como de eficacia, se sugiere revisar si realmente corresponde a un indicador de efectividad o de impacto.</p> <p>Pendiente de incluir en el portafolio de evidencia, el documento que registre el 30% de ejecución del indicador.</p>	<p><u>Observación 4-Dic-2017:</u> Se establece que la Subdirección de Talento Humano respecto del indicador (9) "<i>Porcentaje de Funcionarios que aprueban la capacitación</i>", aplicó la prueba de conocimiento a los funcionario capacitados para medir el nivel de asimilación de los conceptos brindados, determinando que el 91% pasaron la prueba, con un puntaje entre 3 y 5 puntos.</p> <p>Lo reportado en el PAA del cumplimiento del 55%, no corresponde a lo evidenciado que es realmente el 91%, de acuerdo con lo registrado en el documento de evidencia, a 30 de septiembre de 2017.</p>							
<p>Por lo anterior, no se establece si el valor reportado se encuentra soportado en el portafolio de evidencias.</p>	<p>Por lo anterior, la OCI considera que el indicador se encuentra CUMPLIDO.</p> <p><u>Consideración:</u> Teniendo en cuenta que este indicador es de efectividad o de impacto, que miden la gestión de la STH, es pertinente considerar su revisión, dado que generalmente estos se miden en un momento del tiempo y no se formulan metas trimestrales sino anual.</p>							
	<p><u>Consideración:</u> Cerciorarse que lo registrado en el PAA coincida con la evidencia documental, de manera que exista coherencia en la información reportada y en la gestión efectuada por la STH, respecto del indicador (9) "<i>Porcentaje de Funcionarios que aprueban la capacitación</i>".</p>							